

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GD-FR-004	VERSIÓN: 04	

Lugar: Reunión virtual a través de Teams	Fecha: 28/01/2022	
Tema: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI - Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022.	Hora: 03:00 p.m. a 04:00 p.m.	Acta No.: 001 de 2022

AGENDA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Llamado a lista y verificación del cuórum.	Oficina de Control Interno
2	Lectura y aprobación del orden del día.	Miembros del CICCI
3	Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2022.	Oficina de Control Interno
4	Presentación del avance en la ejecución del plan de trabajo Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento Razonable sobre los Procesos de Adquisiciones del Proyecto PLMB – Tramo – 1.	Gerente Financiero
5	Presentación del avance en la ejecución de auditorías efectuadas en el marco del contrato de la Revisoría Fiscal.	Gerente Financiero
6	Proposiciones y varios.	Miembros del CICCI
7	Acuerdos y compromisos.	Miembros del CICCI

ASISTENTES

INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO
José Leónidas Narváez Morales	Gerente General
Jorge Mario Tobón González	Gerente Ejecutivo de la Primera Línea del Metro de Bogotá
Javier Flechas Parra	Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos
Jorge Hernández Rivera	Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios
Xiomara Torrado Bonilla	Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro
Ricardo Cárdenas Cortés	Gerente de Riesgos
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídico
Andrés Ricardo Quevedo	Gerente Financiero
Nulbis Estela Camargo Curiel	Gerente Administrativa y de Abastecimiento
Verónica María Gutiérrez Ustariz	Jefe Oficina de Asuntos Institucionales
Ciro Eduardo López	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Claudia Marcela Galvis Russi	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Juan Carlos Jiménez Aristizábal	Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

INVITADOS

Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Jefe Oficina de Control Interno - Secretaria Técnica
Héctor Leonardo López Ávila	Profesional Oficina de Control Interno

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GD-FR-004

VERSIÓN: 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1 y 2 Llamado a lista y verificación del cuórum / Lectura y aprobación del orden del día.

Siendo las 10:05 a.m. del 28 de enero de 2022 el Gerente General, Leonidas Narvéez Morales, brinda el saludo a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y da inicio al desarrollo de la reunión, en su calidad de presidente de este Comité.

Sandra Esperanza Villamil Muñoz, Jefe Oficina de Control Interno, secretaria técnica del CICC, saluda a los participantes en la reunión e inicia con los puntos Nos. 1 y 2, realiza el llamado a lista y solicita cada miembro del Comité manifieste si aprueba el orden del día:

No.	Nombre	Asistencia	Aprobó orden del día
1	Leónidas Narvéez Morales	Si	Si
2	Jorge Mario Tobón González	Si	Si
3	Javier Flechas Parra	Si	Si
4	Jorge Hernández Rivera	Si	Si
5	Xiomara Torrado Bonilla	Si	Si
6	Ricardo Cárdenas Cortés	Si	Si
7	Priscila Sánchez Sanabria	Si	Si
8	Andrés Ricardo Quevedo	Si	Si
9	Nulbis Estela Camargo Curiel	Si	Si
10	Verónica Gutiérrez Ustariz	Si	Si
11	Ciro Eduardo López	Si	Si
12	Claudia Marcela Galvis Russi	Si	Si
13	Juan Carlos Jiménez Aristizábal	Si	Si

Con la asistencia de los trece (13) integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICC, definidos en el artículo 3 de la Resolución EMB No. 1006 de 2021 se cumple con el cuórum y es aprobado el orden del día por unanimidad.

3 Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2022.

Sandra Esperanza Villamil Muñoz, expresa que el Plan Anual de Auditoría se formula en cumplimiento de los Artículos 2.2.21.1.6 y 2.2.21.4.8 del decreto No. 1083 de 2015, adicionados en el Decreto 648 de 2017, los cuales establecen las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Que con este plan se cumple lo establecido en el Decreto Distrital No. 807 de 2019 e indica que el Plan Anual de Auditoría debe ser aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro del mes de enero de cada vigencia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GD-FR-004

VERSIÓN: 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Manifiesta que la Resolución No.1006 de 2021 de la EMB *“Por la cual se establece la conformación y reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y se dictan otras disposiciones”*, estableció como una de las funciones del CICCI, la aprobación del Plan Anual de Auditoría de la entidad.

El Plan Anual de Auditoría desarrolla los roles de la Oficina de Control Interno, definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017:

- a. Liderazgo estratégico.
- b. Enfoque hacia la prevención.
- c. Evaluación y seguimiento.
- d. Evaluación de la Gestión del Riesgo.
- e. Relación con Entes Externos de Control.

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- tiene una metodología contenida en la Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4, que define cinco (5) pasos para la formulación del Plan Anual de Auditoría:

- a. Paso 1 - Conocimiento de la Entidad objeto de Auditoría: Comprende analizar aspectos como:
 - i. Gestión estratégica: Incluyendo lineamientos éticos, misión, visión, objetivos estratégicos, estructura financiera y presupuestal, grupos de valor y partes interesadas.
 - ii. Gestión de riesgos: Incluyendo políticas de riesgos, mapas de riesgo, líneas de defensa.
 - iii. Gestión institucional: Estructura organizacional, modelo de operación, sistemas de gestión y control, TIC's.

En este punto se precisa que la Jefe Oficina de Control Interno tomó como base la matriz de priorización de auditorías elaborada al corte del 31 de diciembre de 2021 por el anterior jefe de la dependencia y el equipo de trabajo, para asegurar la revisión de los anteriores aspectos y así concluir qué elementos se incorporaban en el Plan Anual de Auditoría, dado el conocimiento que ellos tienen de la Empresa.

- b. Paso 2 - Identificación de Aspectos o Unidades Evaluables: En la mencionada matriz de priorización formulada se tuvieron en cuenta seis (6) fuentes de información:
 - i. Riesgos de procesos.
 - ii. Tiempo transcurrido desde la última auditoría.
 - iii. Temas de interés de la alta Dirección.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GD-FR-004

VERSIÓN: 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- iv. Objetivos estratégicos.
- v. Resultados de auditorías anteriores.
- vi. Impacto en el presupuesto.

Cada uno de estos criterios tuvo una valoración, los cuales fueron puestos en conocimiento de los integrantes del CICCI, la matriz de priorización fue remitida por la Oficina de Control Interno junto con la propuesta de Plan Anual de Auditorías-PAA, previo a la realización de este Comité, para que se hicieran las observaciones que consideraran pertinentes, y con los ajustes solicitados se remitió nuevamente la matriz de priorización y el PAA como adjuntos de la convocatoria a la presente reunión, memorando radicado No. OCI-MEM22-0005 del 20 de enero de 2022 con el fin de recibir nuevos aportes, si a ello había lugar.

- c. Paso 3 - Conformación y Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos: Los resultados de la priorización arrojaron que para el primer año del ciclo de auditoría no habían temas críticos para auditar, no obstante, se realizó un análisis con el equipo de la Oficina de Control Interno, frente a aquellos procesos que en los últimos cuatro años no habían sido auditados, los requerimientos que hicieron algunos directivos de la entidad, aspectos a evaluar por requisitos de Ley o de normatividad, además se tuvo en cuenta aspectos que se evalúan en el FURAG y que impactan el Índice de Desempeño Institucional y la evaluación del Sistema de Control Interno, lo que llevó al equipo de la OCI a priorizar tres auditorías para la vigencia 2022.
- d. Paso 4 - Determinación del Ciclo de Rotación de Auditorías: Las tres auditorías fueron priorizadas porque no han sido objeto de evaluación durante los últimos 4 años y por su importancia para el cumplimiento de objetivos institucionales de la entidad, MIPG y SCI:
 - i. Proceso Gestión Tecnológica, el cual abarca la Política de Gobierno Digital, Seguridad de la Información, PETI, NTC 5854 de Accesibilidad a la Web, Ley 1712 de 2014, Decreto 1519 de 2020, revisión de contrato de proveedores de servicios y revisión de controles implementados, Evaluación de la Gestión Documental.
 - ii. Proceso Gestión Integral de Proyectos Férreos, el cuál comprende la evaluación del cumplimiento del objetivo del proceso, metas proyectos de inversión ejecutadas por el proceso, Evaluación de la Gestión Documental.
 - iii. Gestión del Talento Humano, incluyendo la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano (De conformidad con los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI 2020 publicados por el DAFP esta política no le aplica a la entidad por lo que se revisará y evaluarán según las normas que apliquen a la EMB), la evaluación de los planes de Bienestar e incentivos, capacitación, planes y programas de SGSST, (Art. 2.2.4.6.29. Decreto 1072-2015, Resolución 0312 de 2019) comités, revisión pagos de nómina - Ingreso, desarrollo o permanencia y retiro-, el cumplimiento de

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GD-FR-004

VERSIÓN: 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

DESARROLLO DE LA AGENDA

normatividad legal aplicable, Directiva 008 de 2021 - Numeral 1.9, Evaluación de la Gestión Documental.

- e. Paso 5 - Formulación del Plan Anual de Auditorías Basado en Riesgos: Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Anual de Auditoría queda conformado de la siguiente manera:

Actividades por roles	No de actividades Programadas	Detalle de Actividades
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	35	Auditorías, informes de Ley y Seguimientos especiales (planes de mejoramiento internos y suscritos ante Entes externos de Control), participación ciudadana y control social).
Auditorías	3	
Informes de Ley	26	
Seguimientos especiales	6	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	1	Evaluación de la política de administración de riesgos,
Evaluación de riesgos de gestión y corrupción	1	
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	10	Asesoría, acompañamiento, alertas, capacitaciones en la Guía Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas (V4), Política de Control Interno, metodologías de análisis de causas y Código de Integridad, revisión y actualización del mapa de aseguramiento.
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	16	Participación en Comités Internos, ejercer la Secretaría Técnica del CICCI, participación en Comité Distrital de Auditoría.
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	10	Acompañamiento y consolidación en las respuestas a solicitudes, en el desarrollo de auditorías de Entes Externos de Control, visitas administrativas y en la formulación de Planes de Mejoramiento.
TOTAL	72	

Se aclara hasta este punto, el Plan Anual de Auditoría, abarca las actividades mencionadas previamente, en el marco de los cinco roles de la Oficina, y es lo que está sujeto a aprobación por parte de los miembros del CICCI, sin embargo, además de las citadas setenta y dos (72) actividades también se incluyen en este plan las dos auditorías que tiene programadas la Contraloría Distrital, una de desempeño a patio taller “El Corzo” que está en ejecución y la regular que empezará en julio.

Sandra Esperanza Villamil Muñoz, presenta para conocimiento del CICCI el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso, que incluye todas las actividades que ejecuta la OCI en la interacción con otros procesos y las que se deben realizar para asegurar la mejora permanente del proceso, estas actividades son:

- i. Actividades de autocontrol y autoevaluación.
- ii. Revisión y mejora de: caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, formatos indicadores.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GD-FR-004	VERSIÓN: 04	

DESARROLLO DE LA AGENDA

- iii. Interacciones con otras dependencias (reportes de riesgos, indicadores, Planes de mejoramiento, actualización del normograma, FUID informes de la OCI).
- iv. Actualización normativa.
- v. Capacitaciones internas.
- vi. Capacitaciones externas.

Manifiesta que el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2022, está supeditado al fortalecimiento del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, asignación de recursos humanos, y que espera este apoyo superado, el periodo de la Ley de garantías.

Se precisa que dicho Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso solamente se presentó para fines informativos y no se aprueba ni hace parte del Formato del Plan Anual de Auditoría.

Una vez expuesto lo anterior, Sandra Esperanza Villamil Muñoz, Jefe Oficina de Control Interno pone a consideración de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la aprobación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, por lo que se procede a abrir el archivo en Excel que lo contiene para facilitar su visualización y revisión por los miembros del CICCI.

El Gerente General, Leonidas Narváez Morales, interviene indagando si son setenta y dos (72) actividades en total las que contiene el Plan Anual de Auditoría para 2022 y si hay una programación para ver frente a otras responsabilidades que tiene la EMB tales como auditorías de la Contraloría Distrital, el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la Banca Multilateral, Juntas Directivas, Asambleas Generales.

La Jefe Oficina de Control Interno, confirma la cantidad de actividades que contiene el Plan Anual de Auditoría 2022, explicando que de las setenta y dos (72), tres (3) son auditorías de gestión teniendo en cuenta que el restante son informes de ley que tienen un término para su emisión, seguimientos especiales, evaluación de riesgos y demás actividades en virtud de los roles de enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control. Por lo anterior, presenta a los miembros del CICCI la programación de las referidas auditorías de gestión a desarrollar durante el año, indicando que están sujetas a modificaciones si así lo consideran.

Claudia Marcela Galvis Russi, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación toma la palabra, complementando a la Jefe Oficina de Control Interno, señalando y recordando que el Plan Anual de Auditoría fue puesto en conocimiento de todos los Gerentes y Jefes de Oficina y que algunas dependencias solicitaron modificación de fechas las cuales fueron acogidas. Así lo confirma Sandra Villamil Muñoz, explicando que en efecto se tuvieron interacciones con los procesos y sus líderes a partir del 13 de enero de 2022, para la construcción del Plan Anual de Auditoría 2022, que se acogió la observación del ingeniero Juan Carlos Jiménez Aristizábal, Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información y líder del proceso de Gestión Tecnológica en el sentido de cambiar la fecha de la auditoría al proceso Gestión Tecnológica.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GD-FR-004	VERSIÓN: 04	

DESARROLLO DE LA AGENDA

	<p>A continuación, Javier Flechas Parra, Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos manifiesta respecto a la auditoría de Gestión Integral de Proyectos Férreos que se encuentran en el proceso de desarrollo de las factibilidades y el logro de las principales actividades de la EMB, las cuales son la cofinanciación de la Segunda Línea del Metro de Bogotá y la extensión de la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB, por lo que considera que no es eficiente que la auditoría sea en paralelo con este proceso y propone realizarla en el segundo semestre cuando se puedan ver los resultados del tema.</p> <p>El Gerente General, manifiesta que ayudaría mucho que dicha auditoría sea en el segundo semestre de 2022, por tal razón, la Jefe Oficina de Control Interno, manifiesta que está de acuerdo y propone modificar la programación de esta auditoría para que se ejecute entre agosto y noviembre de 2022 y expresa que tres (3) auditorías de gestión quedarían programadas en paralelo, lo que requeriría un esfuerzo mayor por parte del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, el ingeniero Leónidas Narváez Morales, sugiere realizar en el primer semestre de 2022 la auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano, en vista de que no habrá mucha actividad en ese proceso debido a la ley de garantías.</p> <p>Por su parte, Nulbis Estela Camargo Curiel, Gerente Administrativa y de Abastecimiento, líder del proceso de Gestión del Talento Humano manifiesta estar de acuerdo con esa propuesta de cambio, por lo que se procede a realizar el ajuste en la programación con inicio en abril y finalización en julio de 2022.</p> <p>En este punto, Sandra Esperanza Villamil Muñoz manifiesta que es importante que informen a la OCI, si hay auditorías internas o contratadas por la EMB a llevarse a cabo durante la vigencia 2022, por la segunda línea de defensa o externos, para ser incluidas en el Plan Anual de Auditoría, y tenerlas en cuenta tanto en la revisión y actualización del mapa de aseguramiento y como para no sofocar a las dependencias.</p> <p>Aclara que el Plan Anual de Auditoría, por su naturaleza como cualquier plan, es dinámico y puede ser susceptible de modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan.</p> <p>La Jefe Oficina de Control Interno pone en consideración la aprobación del Plan Anual de Auditoría PAA a ejecutarse en la vigencia 2022 por la Oficina de Control Interno, con los ajustes solicitados y es aprobado por decisión unánime.</p>
4	<p>Presentación del avance en la ejecución del plan de trabajo Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento Razonable sobre los Procesos de Adquisiciones del Proyecto PLMB – Tramo – 1:</p> <p>Andrés Ricardo Quevedo Caro, Gerente Financiero, toma la vocería con la presentación indicando el objeto contractual de la auditoría de segunda línea de defensa, con fecha de inicio del 09/11/2021 y</p>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GD-FR-004	VERSIÓN: 04	

DESARROLLO DE LA AGENDA	
	<p>fecha estimada de finalización el 30/06/2023 y un valor de \$1.309.000.000 COP y está circunscrito a la revisión de los estados financieros de 2018 a 2021.</p> <p>Se informa que el valor pagado a la fecha es de \$261.800.000 COP con un saldo del contrato por valor de \$1.047.200.000 que corresponden al plan de trabajo que se realizó en la última parte del año anterior.</p> <p>Se presentan las formas de pago del contrato, el cual tiene programados en total cinco (5) pagos con un porcentaje de 20% cada uno, asociados a unos productos, el primero de ellos <i>“Presentación y recibo a satisfacción de la EMB del documento de planificación que incluya la matriz y respuesta de riesgos y el correspondiente cronograma de trabajo”</i> con estado <i>“Ejecutado”</i> y un valor pagado más IVA de \$261.800.000 COP, indicados previamente.</p> <p>Se precisan los tres objetivos de la auditoría, los procedimientos de auditoría a realizar agrupados en siete categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Análisis de CI y Entendimiento de Procesos. b. Revisión del Proceso de Adquisiciones y Contrataciones. c. Revisión del Proceso de Adquisición de predios. d. Revisión del Proceso de Gastos (Pagos a terceros). e. Revisión de los Desembolsos y Justificaciones. f. Revisión de EEFF y Cruce de las Cifras con Notas Contables. g. Revisión de Eventos Subsecuentes. <p>Se muestra el cronograma de la auditoría en el que se informa una etapa de planeación y pre-cierre del 29 de noviembre al 23 de diciembre de 2021 y una etapa de cierre y emisión de EEFF (Estados Financieros) a realizar entre el 28 de febrero al 15 de abril de 2022, finalizando con la entrega de un informe final borrador el 08 de abril de 2022, al cual se podrán realizar comentarios, y posteriormente la entrega del informe final firmado el 15 de abril de 2022, que contendría:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Informe sobre los Estados Financieros consolidados de la PLMB – Tramo 1. – Opinión. b. Informe de Aseguramiento Razonable sobre las adquisiciones del Proyecto. c. Informe de Control Interno.
5	<p>Presentación del avance en la ejecución de auditorías efectuadas en el marco del contrato de la Revisoría Fiscal:</p> <p>Continúa el Gerente Financiero, Andrés Ricardo Quevedo, presentando la auditoría de segunda línea que realiza la Revisoría Fiscal, exponiendo el plan de trabajo del 2021 que inició en julio de 2021 y finaliza en enero de 2022, con la entrega estimada de los estados financieros a la administración el 07 de febrero de 2022 y la entrega del dictamen de Revisoría Fiscal el 14 de febrero de 2022, importante de cara a la Asamblea General de Accionistas.</p>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GD-FR-004	VERSIÓN: 04	

DESARROLLO DE LA AGENDA

	<p>Procede a detallar el alcance, el estatus y los entregables de las auditorías que adelantó la Revisoría Fiscal, las cuales son: Auditoría financiera, auditoría legal (Contractual / Gestión predial), tributaria, TI y recursos humanos.</p>
6	<p>Proposiciones y varios.</p> <p>Sandra Esperanza Villamil Muñoz, Jefe Oficina de Control Interno, interviene para poner en consideración una proposición, orientada a dar cumplimiento a la función del CICCI de: <i>“Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar”</i>, para lo cual recomienda que, en la próxima sesión del comité, la Gerencia Financiera presente los estados financieros y recomendaciones para mejorar los resultados.</p> <p>Andrés Ricardo Quevedo, Gerente Financiero, confirma y está de acuerdo teniendo en cuenta que era una de las propuestas a desarrollar en el presente comité, no obstante, en vista del proceso de cierre en el que se encuentran, se tendrían los estados financieros auditados hacia el 14 de febrero de 2022, por lo tanto, el acuerdo al que se llegó es que una vez se tengan se buscará el espacio en el CICCI para poder socializar la información y dar cumplimiento a la función mencionada.</p>
7	<p>Acuerdos y compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Publicar en la página Web el Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2022, a cargo de la Oficina de Control Interno. b. Presentar en la próxima sesión del CICCI los estados financieros y recomendaciones para mejorar los resultados a cargo de la Gerencia Financiera. <p>Los cuales cuentan con la aprobación de los integrantes de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página Web el Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2022, a cargo de la Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Una vez se surtan los tiempos y suscriba el acta de reunión
Presentar en la próxima sesión del CICCI los estados financieros y recomendaciones para mejorar los resultados a cargo de la Gerencia Financiera.	Gerencia Financiera	Según solicitud de agenda una vez se cuenten con los estados financieros

ANEXOS

Hace parte de la presente acta la Presentación en PowerPoint y el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022.

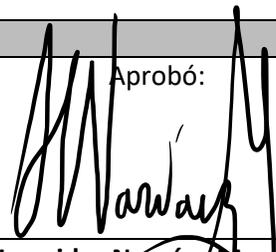
La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO PARA ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GD-FR-004	VERSIÓN: 04	

APROBACIÓN DEL ACTA

Pasados dos (2) días calendario después de enviada la presente acta mediante correo electrónico, entre otros medios, y de no presentarse observaciones a la misma, se entenderá que hay conformidad en su contenido por parte de los asistentes.

FIRMANTES

Elaboró:	Aprobó:
	
Sandra Esperanza Villamil Muñoz Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Secretaria Técnica del Comité	Leonidas Narvárez Morales Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



METRO
BOGOTÁ

**Comité Institucional de Coordinación de
Control Interno**

Bogotá D.C., Colombia

Convocada con memorando No. OCI-MEM21-0005 del 20/01/2022

Orden del día



Ítem	Tema	Responsable	Tiempo
1.	Llamado a lista y verificación del cuórum.	OCI	5 min.
2.	Lectura y aprobación del orden del día.	CICCI	5 min.
3.	Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2022.	OCI	15 min.
4.	Presentación del avance en la ejecución del plan de trabajo Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento Razonable sobre los Procesos de Adquisiciones del Proyecto PLMB – Tramo – 1.	Gerente Financiero	15 min.
5.	Presentación del avance en la ejecución de auditorías efectuadas en el marco del contrato de la Revisoría Fiscal.	Gerente Financiero	10 min.
6.	Proposiciones y varios.	CICCI	5 min.
7.	Acuerdos y compromisos.	CICCI	5 min.

1. Llamado a lista y verificación del cuórum

1.Llamado a lista y verificación del cuórum

No.	Nombre	Dependencia
1	Leonidas Narvárez Morales	Gerencia General (Presidente)
2	Jorge Mario Tobón González	Gerencia Ejecutiva de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)
3	Javier Flechas Parra	Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos
4	Jorge Hernández Rivera	Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios.
5	Xiomara Torrado Bonilla	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro.
6	Ricardo Cárdenas Cortés	Gerencia de Riesgos.
7	Priscila Sánchez Sanabria	Gerencia Jurídica
8	Andrés Ricardo Quevedo	Gerencia Financiera
9	Nulbis Estela Camargo Curiel	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento.
10	Verónica Gutiérrez Ustariz	Oficina de Asuntos Institucionales.
11	Ciro Eduardo López	Oficina de Control Interno Disciplinario.
12	Claudia Marcela Galvis Russi	Oficina Asesora de Planeación
13	Juan Carlos Jiménez Aristizábal	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.
Con voz y sin voto	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Oficina de Control Interno (Secretaría Técnica del CICCI) Resolución No. 1006 de 2021.

2. Aprobación del orden del día

3. Presentación y Aprobación Plan Anual de Auditorías 2022

Presentación PAA 2022

Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

- Art. 2.2.21.1.6 y 2.2.21.4.8 del decreto No. 1083 de 2015 Adicionados en el Decreto 648 de 2017.
- Decreto Distrital No. 807 de 2019 -Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital.
- Resolución EMB No. 1006 de 2021 – Conformación del CICC

ROLES DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO

1. Liderazgo estratégico
2. Enfoque hacia la prevención
3. Evaluación y seguimiento
4. Evaluación de la Gestión del Riesgo.
5. Relación con Entes Externos de Control



Presentación PAA 2022

Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

GUÍA DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN
RIESGOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS (V4)

Con respecto al Plan Anual de Auditoría: “Esta fase incluye la identificación de los aspectos evaluables para conformar el universo de auditoría que será priorizado, determinar aquellos temas de mayor relevancia asociados al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos e identificar aquellos aspectos que presentan un alto nivel de riesgo o criticidad. Este análisis requiere del conocimiento y comprensión de la entidad.”

Para esto, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha determinado una metodología fundamentada en cinco (5) pasos:

- 1 Conocimiento de la Entidad objeto de Auditoría
- 2 Identificación de Aspectos o Unidades Evaluables
- 3 Conformación y Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos
- 4 Determinación del Ciclo de Rotación de Auditorías
- 5 Formulación del Plan Anual de Auditorías Basado en Riesgos

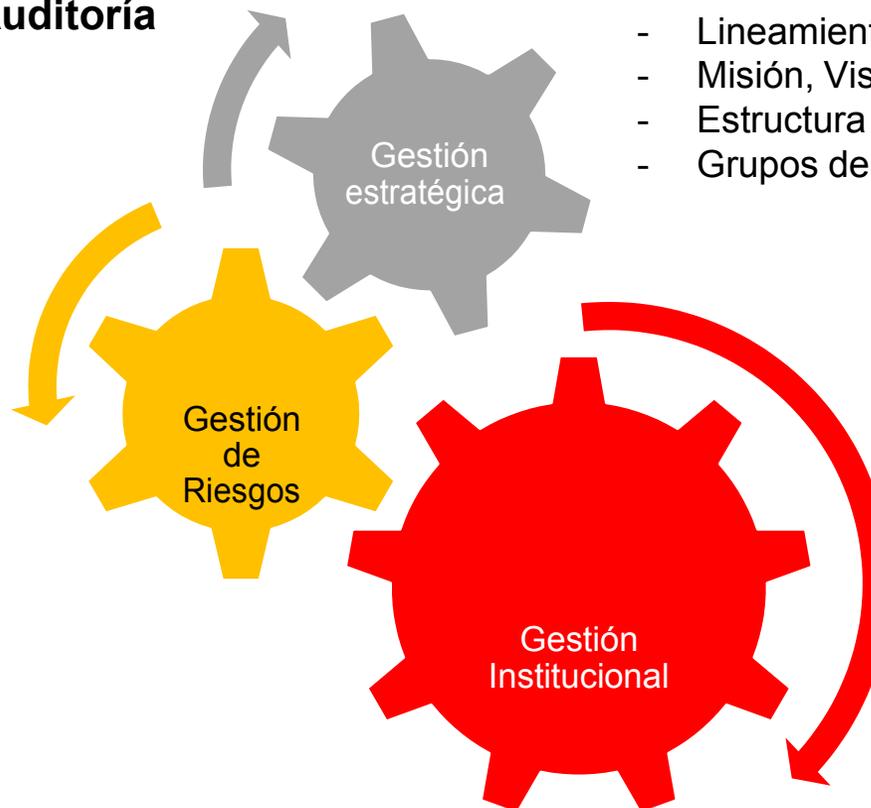


Presentación PAA 2022

Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

Paso 1: Conocimiento de la Entidad Objeto de Auditoría

- Políticas de Riesgos.
- Mapas de Riesgo.
- Líneas de Defensa.



- Lineamientos Éticos.
- Misión, Visión, Objetivos Estratégicos.
- Estructura financiera y presupuestal.
- Grupos de valor y partes interesadas

- Estructura organizacional.
- Modelo de operación.
- Sistemas de gestión y control.

Presentación PAA 2022

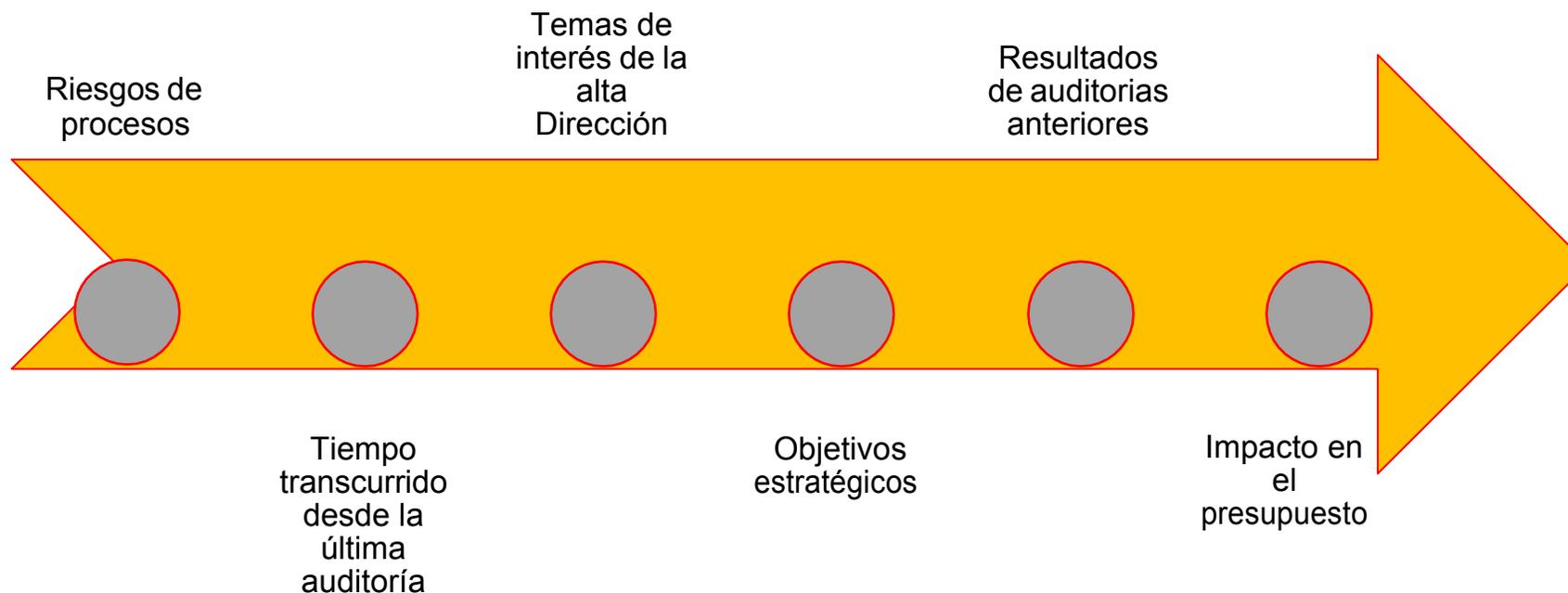
Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

- TIC's

Presentación PAA 2022

Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

Paso 2: Identificación de los Aspectos o Unidades Evaluables Para este paso, se tomaron en cuenta seis (6) fuentes:



Presentación PAA 2022

Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

Paso 3: Conformación y Priorización del Universo de Auditorías Basado en Riesgos (Puntaje asignado a cada criterio).

NIVEL DE CRITICIDAD	SEMÁFORO	CICLO DE ROTACIÓN
EXTREMA	ROJO	Cada año
ALTA	AMARILLO	Cada 2 años
MEDIA	VERDE CLARO	Cada 3 años
BAJA	VERDE OSCURO	No auditar

Criterios
Riesgos de procesos
Tiempo transcurrido desde la última auditoría
Temas de interés de la alta Dirección
Cantidad de objetivos estratégicos asociados
Resultados de auditorías anteriores
Impacto en el presupuesto

Presentación PAA 2022

Plan Anual de Auditoría -PAA - 2022

Paso 4: Determinación del Ciclo de Rotación de Auditorías 2022.

Para el primer año 2022, la matriz de priorización no arrojó auditorías a realizar (elaborada por el jefe OCI saliente). Sin embargo, se priorizaron 3 para esta vigencia por cuanto estos temas no han sido objeto de evaluación durante los últimos 4 años y por su importancia para el cumplimiento de objetivos institucionales de la entidad, MIPG y SCI.

1. Proceso Gestión Tecnológica (Política de Gobierno Digital, Seguridad de la Información, PETI, NTC 5854 de Accesibilidad a la Web, Ley 1712 de 2014, Decreto 1519 de 2020, revisión de contrato de proveedores de servicios y revisión de controles implementados, Evaluación de la Gestión Documental).
2. Proceso Gestión Integral de Proyectos Férreos (Evaluación del cumplimiento del objetivo del proceso, metas proyectos de inversión ejecutadas por el proceso, Evaluación de la Gestión Documental).
3. Gestión del Talento Humano (Política de Gestión Estratégica de Talento Humano - evaluación de los planes de Bienes e incentivos, capacitación, planes y programas de SGSST, (Art. 2.2.4.6.29. Decreto 1072-2015, Resolución 0312 de 2019) comités, revisión pagos de nómina - Ingreso, desarrollo o permanencia y retiro- , cumplimiento de normatividad legal aplicable, Directiva 008 de 2021 - Numeral 1.9, Evaluación de la Gestión Documental).

Presentación PAA 2022

Actividades por roles	No de actividades Programadas	Detalle de Actividades
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	35	Auditorías, informes de Ley y Seguimientos especiales (planes de mejoramiento internos y suscritos ante Entes externos de Control), participación ciudadana y control social).
Auditorías	3	
Informes de Ley	26	
Seguimientos especiales	6	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	1	Evaluación de la política de administración de riesgos,
Evaluación de riesgos de gestión y corrupción	1	
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	10	Asesoría, acompañamiento, alertas, capacitaciones en la Guía Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas (V4), Política de Control Interno, metodologías de análisis de causas y Código de Integridad, revisión y actualización del mapa de aseguramiento.
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	16	Participación en Comités Internos, ejercer la Secretaría Técnica del CICCI, participación en Comité Distrital de Auditoría.
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	10	Acompañamiento y consolidación en las respuestas a solicitudes, en el desarrollo de auditorías de Entes Externos de Control, visitas administrativas y en la formulación de Planes de Mejoramiento.
TOTAL	72	

Presentación PAA 2022

Programa de Aseguramiento y mejora de la calidad del proceso	No de actividades Programadas
<ul style="list-style-type: none">✓ Actividades de autocontrol✓ Autoevaluación (caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, indicadores),✓ Interacciones con otras dependencias (reportes de riesgos, indicadores, Planes de mejoramiento, actualización del nomograma, FUID informes de la OCI)✓ Actualización normativa,✓ Capacitaciones internas,✓ Capacitaciones externas.	128
TOTAL	128

El cumplimiento del Plan Anual de Auditorías formulado esta supeditado al fortalecimiento del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, asignación de recursos humanos.

4. Avance Auditorías Segunda Línea

Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial y Aseguramiento
Razonable sobre los Procesos de Adquisiciones del Proyecto PLMB –
Tramo – 1.

Objeto Contractual

Auditoría de “los Estados Financieros de Propósito Especial, y Aseguramiento Razonable Sobre los Procesos de Adquisiciones del Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB T1).



Fecha de inicio

09/11/2021



**Fecha de
terminación**

30/06/2023



**Valor total del
contrato**

\$1.309.000.000

Objeto Contractual

Auditoría de “los Estados Financieros de Propósito Especial, y Aseguramiento Razonable Sobre los Procesos de Adquisiciones del Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB T1).



Valor pagado a la fecha

\$261.800.000



Factura

Fact210004941



Saldo del contrato

\$1.047.200.000

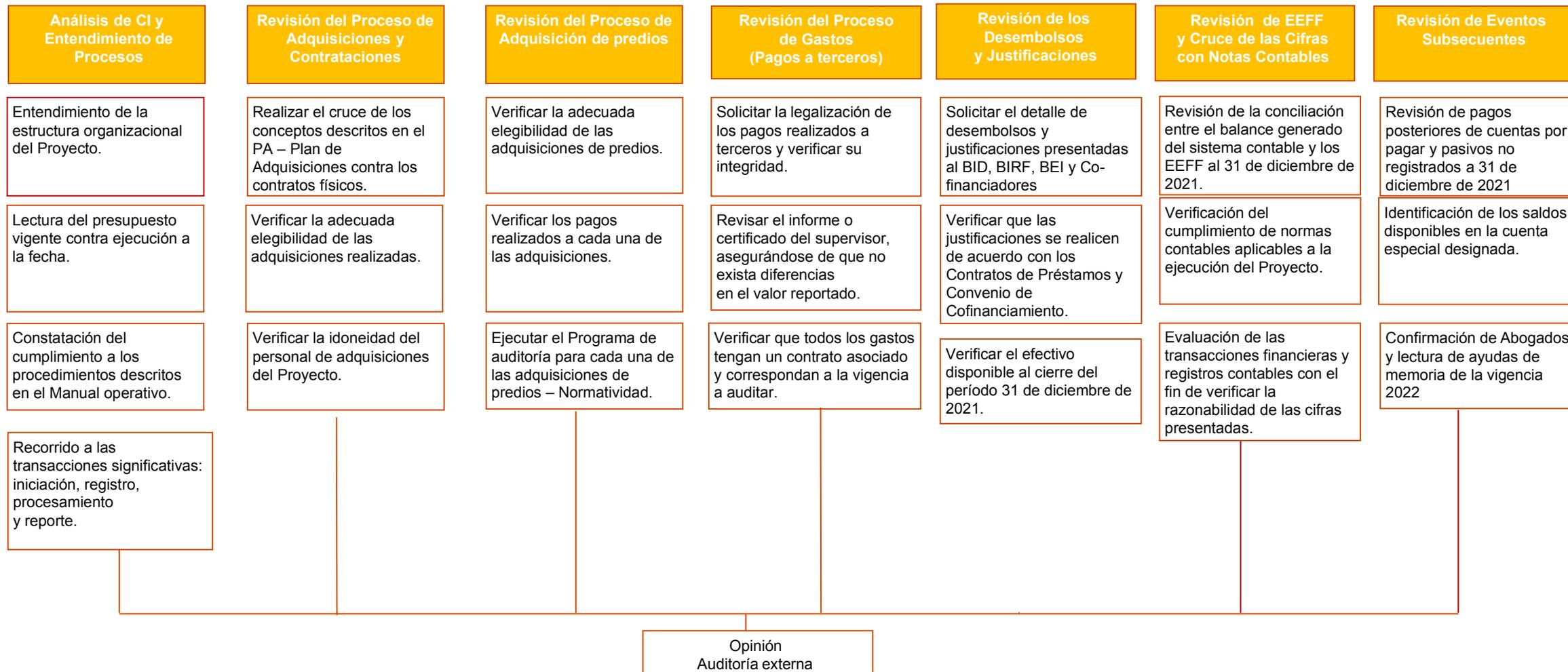
FORMAS DE PAGO

N° Pago	Porcentaje de pago	Producto	Estado	Valor a pagar + Iva
1	20%	Presentación y recibo a satisfacción de la EMB del documento de planificación que incluya la matriz y respuesta de riesgos y el correspondiente cronograma de trabajo	Ejecutado	\$ 261.800.000
2	20%	Presentación a la EMB del primer informe de auditoría correspondiente al periodo con corte al 31 de diciembre de 2021	No Ejecutado	\$ 261.800.000
3	20%	Aceptación por parte de la EMB del primer informe de auditoría correspondiente al periodo con corte al 31 de diciembre de 2021 y su correspondiente emisión a la banca	No Ejecutado	\$ 261.800.000
4	20%	Presentación a la EMB del segundo informe de auditoría correspondiente al periodo con corte al 31 de diciembre de 2022	No Ejecutado	\$ 261.800.000
5	20%	Aceptación por parte de la EMB del segundo informe de auditoría correspondiente al periodo con corte al 31 de diciembre de 2022 y su correspondiente emisión a la banca	No Ejecutado	\$ 261.800.000
Total				\$ 1.309.000.000

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- a) Expresar una opinión profesional sobre los Estados Financieros del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB 1) para el período de ejecución comprendido entre 12 de abril del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021
- b) Suministrar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, la cual se efectuara con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría
- c) Emitir una conclusión, con un nivel de seguridad razonable sobre el cumplimiento por parte del Organismo Ejecutor, de las Políticas y Procedimiento de Adquisiciones de acuerdo con lo establecido en los Contratos de Préstamo de los organismos financiadores (BID 4572/OC-CO, BIRF89010-CO y BEI (FI No.) 89993).

Procedimientos de Auditoría a Realizar



Cronograma



METRO
BOGOTÁ

Cronograma



Planeación y Precierre

Del 29 de noviembre al 23 de diciembre de 2021

Informe de planificación y avance del trabajo



Cierre y emisión de EEFF

Del 28 de febrero al 15 de abril de 2022

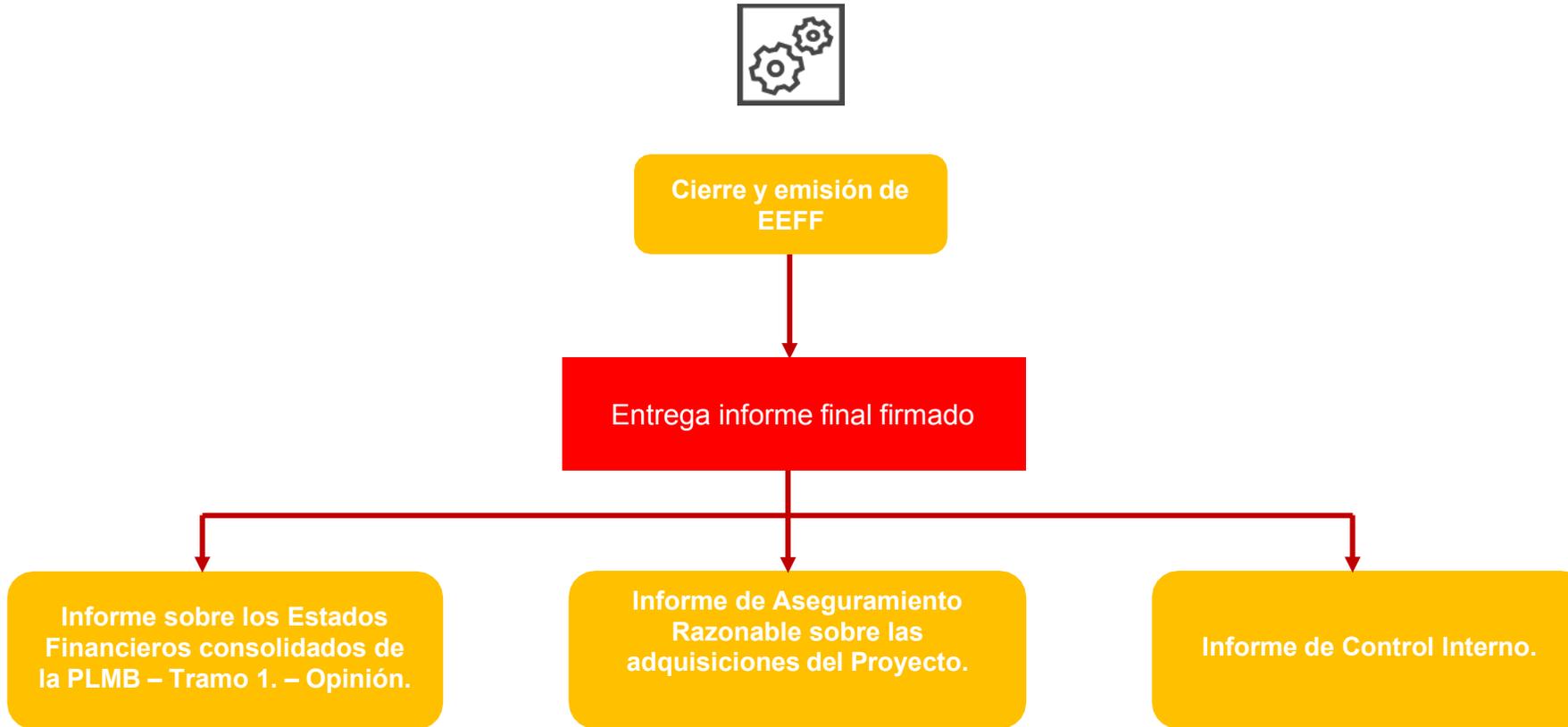
Entrega informe final (Borrador)

8 de abril de 2022

Entrega informe final firmado

15 de abril de 2022

Cronograma



5. Avance Auditorías Segunda Línea

Auditorías efectuadas en el marco del contrato de la Revisoría Fiscal



Plan de trabajo Revisoría Fiscal 2021



AUDITORÍA FINANCIERA



Estatus de auditoría:

Conexión de la revisión analítica y financiera sobre el comportamiento de los principales rubros de los Estados Financieros a diciembre de 2021.



Entregables:

Estados Financieros 2021 - 2020 (7 de febrero 2022)

Dictamen de Revisoría Fiscal
(14 de Febrero 2022)

Alcance:

Expresar una opinión sobre si los estados financieros de la EMB reflejan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia (situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo).



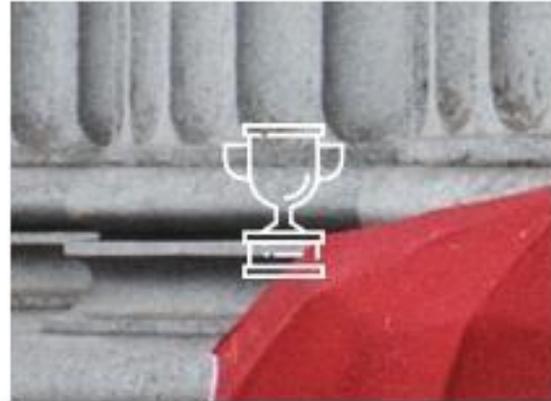
Seguridad de la eficacia de los controles a diciembre 2021.

Confirmación de saldos a diciembre 2021 (Interventor).

Culminación de pruebas sustantivas (Efectivo, cuentas por pagar, ingresos, gastos y nómina).



AUDITORÍA LEGAL (CONTRACTUAL / GESTIÓN PREDIAL)



Procedimientos:

Resumen y revisión de las actas de reunión de los órganos de gobierno

Evaluación de los principales contratos celebrados por la empresa.

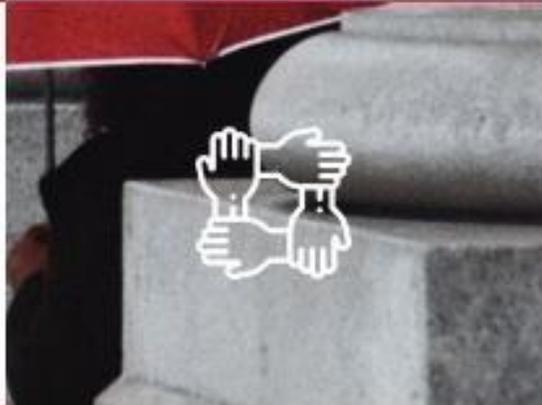


Aspectos a destacar:

La revisión de avalúos por parte del especialista bajo el marco contable aplicable para la valoración de los predios adquiridos durante el 2021 se encuentra en proceso.

Alcance:

Entendimiento de los procesos de cumplimiento legales desarrollados por la Empresa, con el fin de identificar aspectos que sean susceptibles de mejora y/o que sean objeto de recomendación.



Seguridad de reportes de cumplimiento (Declaraciones tributarias, Sistema de seguridad social, reporte de información financiera, requisitos de facturación, etc.)

Reunión de retroalimentación con el área legal (En proceso)



AUDITORÍAS 2021

TRIBUTARIA

- ▶ **Alcance:** Entendimiento de los procesos de cumplimiento tributario, con el fin de identificar aspectos que sean susceptibles de mejora o que sean objeto de recomendación.
- ▶ **Medición del riesgo:** Bajo
- ▶ **Aspectos a destacar:** Validación de los términos establecidos en los art. 27 y 28 del ET-realización de los ingresos, donde la venta de los inmuebles estará supeditado a la escrituración del mismo.
- ▶ Revisión de provisión de renta (En proceso)

TI

- ▶ **Alcance:** Entendimiento del ambiente de TI y la gestión de su plataforma tecnológica (ZBOX) y la evaluación del diseño e implantación de estos controles
- ▶ **Culminación de Etapa 1:** Satisfactoria
- ▶ **Aspectos a destacar:** Proceso de culminación de etapa 2: Evaluación de los perfiles y procedimientos de conexión de eficacia de los controles a diciembre 2021, pendiente información por parte de equipo TI EMB.

RECURSOS HUMANOS

- ▶ **Alcance:** Entendimiento del flujo transaccional significativo de Nómina evaluación de los controles y procedimientos sustantivos sobre la cuenta de gasto de nómina por el año 2021.
- ▶ **Evaluación de los controles:** Revisión y aprobación de la nómina (Mensual): Satisfactorio
- ▶ **Aspectos a destacar:** Se asegura el cumplimiento del pago oportuno al Sistema de seguridad social y los saldos reconocidos por concepto de nómina.

6. Proposiciones y varios

7. Acuerdos y Compromisos



**METRO
BOGOTÁ**

VISÍTENOS EN:



@MetroBogota



@MetroBogota



Metro Bogotá



Metro de Bogotá



@elmetrobogota



/metrobogota

ITEM	Marco	ROL	Descripción actividad	Líder / Equipo auditor	Unidad de medida	Programación												Ejecución												Total	% Avance
						1-ene	1-feb	1-mar	1-abr	1-may	1-jun	1-jul	1-ago	1-sep	1-oct	1-nov	1-dic	Total	1-ene	1-feb	1-mar	1-abr	1-may	1-jun	1-jul	1-ago	1-sep	1-oct	1-nov		
						2		0		1		0		6		0.0		0.0		0.0		0.0		0		0.0%					
						33%		0%		17%		50%		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%					
2. ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO																															
27	Evaluación de la gestión de los riesgos de gestión y corrupción	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN	Evaluación de la Gestión de Riesgos por procesos Rol de Evaluación a la Gestión de Riesgos Art 17 Decreto 648-2016 (incluye evaluación de la política de administración de riesgos)	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Informe con memorando y publicación en página Web																						0	0.0%			
TOTAL ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						0		0		0		1		1		0		0		0		0		0		0		0			
						0%		0%		0%		100%		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			
3. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																															
28	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Atender los requerimientos de asesoría o acompañamiento, generar alertas y recomendaciones a los procesos de la entidad.	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Actas de reunión o ayuda de memoria, memorandos.	1		1	1		1			1													6	0.0%			
29	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Informe de resultados del índice de desempeño institucional - DAFF - Socialización al CICCI.	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Acta de reunión, memorando						1																1	0.0%			
30	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Implementación y operación de la estrategia de e-learning mediante una herramienta de aprendizaje virtual - Divulgación Contenidos del Sistema de Control Interno (rol de la OCI, Política de Control Interno, Metodologías de Análisis de causa, Código de Integridad) y evaluación de la comprensión a estos contenidos.	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Informe ejecutivo de cierre de curso de control interno Diseño en Moodle de curso de gestión de la red Prueba Piloto de curso de gestión de la red memorando																						1	0.0%			
31	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Revisión, actualización y socialización del mapa de aseguramiento.	Jefe de Oficina y Equipo OCI	memorando y mapa de aseguramiento.																						1	0.0%			
32	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Realizar actividades de sensibilización de la política de control interno para el fortalecimiento de la cultura del control	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Seminarios, Foros, Muestras, talleres, encuestas de percepción, evaluaciones, informes, foros de asistencia, socializaciones, capacitaciones.																						1	0.0%			
TOTAL ACTIVIDADES DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN						1	0	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0		
						2		3		1		4		10		0		0		0		0		0		0		0			
						20%		30%		10%		40%		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			
4. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO																															
33	Liderazgo estratégico	LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Asistencia a Comités que se encuentran establecidos mediante Resolución Interna a los cuales asiste de la Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Actas de Comité	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0.0%			
34	Liderazgo estratégico	LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Coordinar las sesiones del CICCI (Convocatorias, presentaciones y actas) y ejercer la secretaría técnica Resolución 1006 de 2021.	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Actas de Comité	1					1	1															4	0.0%			
TOTAL ACTIVIDADES DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO						2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16		
						4		4		4		4		16		0		0		0		0		0		0		0			
						25%		25%		25%		25%		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			
5. ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL																															
35	Relación con entes externos	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Servir de puente entre la entidad y los entes externos de control en el marco de las auditorías o visitas (hacer el reparto de los requerimientos y consolidar las respuestas)	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Correos electrónicos con requerimientos y oficios con propuestas a requerimientos a entes externos	1	1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0.0%				
36	Relación con entes externos	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Hacer seguimiento a las respuestas a entes externos de control para verificar integridad, pertinencia y oportunidad	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Oficios con respuesta a requerimientos a entes externos						1															1	0.0%				
37	Relación con entes externos	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Reportes del Sistema de Alertas Tempranas en Materia de Control Interno (SACI) de la Contraloría General de la República. Circular conjunta 001 de 2021 Directrices para la implementación del Sistema de Alertas de Control Interno SACI (Decreto 693 de 2020)	Jefe de Oficina y Equipo OCI	Correos electrónicos con alertas tempranas, reportes en el SACI																					0	0.0%				
TOTAL ACTIVIDADES DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL						1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10			
						3		1		3		3		10		0		0		0		0		0		0		0			
						19%		6%		19%		19%		63%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			
OTRAS AUDITORIAS - SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA Y DE ENTES EXTERNOS DE CONTROL PROGRAMADAS PARA LA VIENCIA																															
38	Auditorías entes de control	CONTRALORÍA DISTRITAL	Auditoría de desempeño, Código 94, -Evaluación a la Gestión Fiscal adecuación del terreno del patio taller El Corzo de la PLMB- Cod. 94	Contraloría de Bogotá	Informe definitivo de ente de control				1																		1	0.0%			
39	Auditorías entes de control	CONTRALORÍA DISTRITAL	Auditoría Regular	Contraloría de Bogotá	Informe definitivo de ente de control																					1	0.0%				
ACTIVIDADES DE AUDITORÍAS DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA Y DE ENTES EXTERNOS DE CONTROL PROGRAMADAS PARA LA VIENCIA						0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
						1		0		0		1		2		0		0		0		0		0		0					
						50%		0%		0%		50%		100%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%			

	Programación												Ejecución														
	8	10	8	2	3	6	7	6	4	4	8	8	74	Cumplimiento													
Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Trimestral	0.00%			0.00%			0.00%			0.00%			0.00%			0.00%			0.00%			0.00%			0.00%		
Semestral	0.00%						0.00%						0.00%						0.00%								

